

Guayaquil, Febrero 20 de 2000

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SGS del Ecuador S.A.

Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento del Art.298, inciso cuarto, de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SGS DEL ECUADOR S.A., por el año fiscal terminado el 31 de Diciembre de 1.999.

Las ventas de la compañía superaron en el 31% a lo presupuestado. El resultado operativo superó finalmente las expectativas del presupuesto en el 36% debido al esfuerzo de todas las divisiones. Las inversiones realizadas en 1.999 ayudaron a obtener nuestras metas y superarlas.

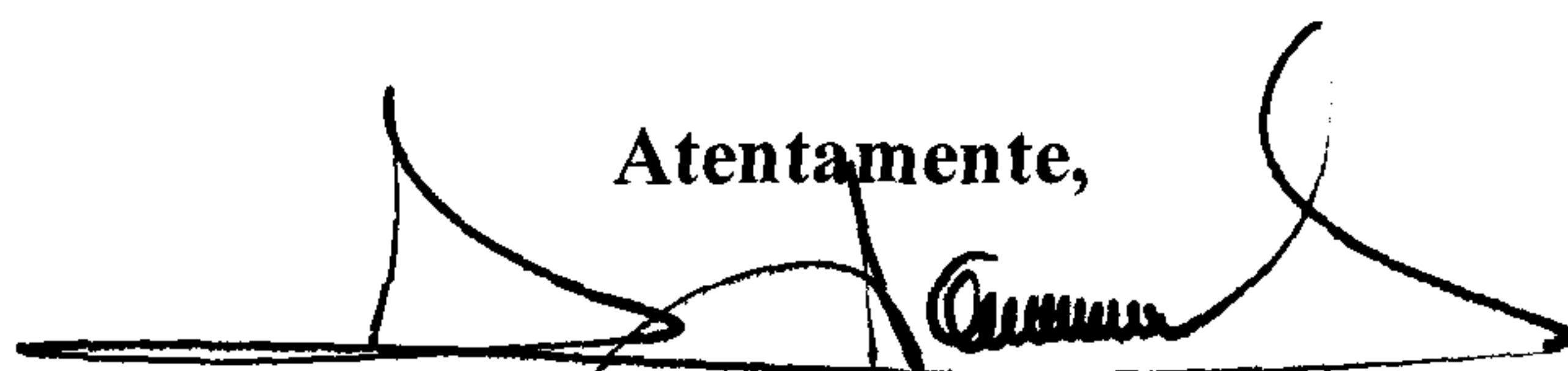
La utilidad de la compañía fue de S/24.568'709.324 antes de incrementar el crédito tributario de s/726'612.234 por aplicación del saldo deudor de la cuenta reexpresión monetaria de 1998 de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, quedando como utilidad neta S/25.295'321.558; nuestra contribución con el impuesto a la renta fue de S/2.494'252.990. El monto a distribuir a los accionistas es de S/25.295'321.558.

Nuestros empleados recibirán como participación de las utilidades la cantidad de s/5.110'795.070 repartido en proporción del tiempo de trabajo y a las cargas familiares.

Las proyecciones para 2.000 nos permiten avizorar los resultados de igual o mayor características de 1.999.

Agradezco la confianza y apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



EDUARDO BARROS MEDINA
GERENTE GENERAL



26 ABR. 2000